

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10

LA ACTUALIDAD
Colonias escolares

En esta época en que los calores arrecian y las familias acomodadas van en busca de refugio y aire puro á ponerse en contacto con la Naturaleza á la sombra de nuestros pinares y frondosas arboledas de la costa, los espíritus altruistas deberían convencerse de la conveniencia de extender y aumentar todo lo posible las colonias de niños pobres, cuya salud se extingue y padece en el seno de las grandes poblaciones.

Las colonias escolares, aparte de su objeto educativo ó pedagógico—puesto que con estos pequeños viajes los niños reciben continuamente numerosas y eficaces lecciones de cosas—obedecen, además, á un fin higiénico. Se trata de proporcionar salud y expansión á los ánimos infantiles, subvencionar á muy poca costa el verano de los niños de familias pobres á quienes el trabajo y la falta de recursos impide abandonar sus viviendas miserables, donde la juventud, que mañana ha de constituir la fuerza social, crece en pleno raquitismo por escasez de aire puro y de aguas saludables, predispониendo numerosos organismos á irremediables enfermedades.

Afortunadamente el número de colonias escolares es de cada vez mayor en España. Los maestros y profesores las inician, los escritores las divulgan, las autoridades las protegen, los ricos las subvencionan, los higienistas las estimulan, la opinión las alienta y casi las exige. Esta conquista de la civilización contemporánea debiera tener aquí sus imitadores, sus prosélitos, empezando, las colonias escolares, por ampararse en la cultura y en la generosidad de los ricos y poderosos, no ya de los poderes públicos, porque no todo pueden hacerlo ni pagarlo el Ayuntamiento, la Diputación ó el Gobierno, sino otras entidades que se harían grandes á fuerza de ser generosas.

No sería en efecto muy simpático leer en los periódicos, cuando llega el mes de Agosto, junto á las crónicas que nos dan cuenta de haber salido para París el conde A. para San Juan de Luz los marqueses de H, leer que han salido los alumnos de esta escuela, y la otra, y la de más allá, formando nutridas colonias escolares en busca de vida y de educación racional, hacia los pinares ó las calas de Asturias y Galicia?
Y así como en Mallorca tenemos una colonia escolar en el puerto de Sóller, porqué dentro de algunos años no ha de haber otra en Artá y otra en Santanyi ó en Andraitx?

Solo falta una pequeña dosis de abnegación y de amor á la tierra.

Sobresalientes y suspensos

De cien hombres notables, de cien reputaciones consagradas y admitidas por la opinión pública observarse en las principales naciones extranjeras que ochenta, por lo menos, ostentan una brillante historia escolar y se honran con una magnífica hoja de estudios. En España acontece muy al revés: de cada cien hombres notables ochenta por lo menos tienen una deplorable historia académica. Más aun: si se verificaba y comprobaba el resultado de muchas calificaciones universitarias brillantísimas, se vería que quienes las obtuvieron quedaron en su mayor parte rezagados en la batalla de la vida, vivieron oscuros y estériles y murieron en la vulgaridad perfecta. Para los ilusos que creemos que el proble-

ma español no es un problema político sino un problema pedagógico y de cultura; y consideramos que nuestra organización y nuestra máquina gubernamental son todavía superiores á las aptitudes colectivas; y creemos que una revolución, lejos de acelerar nuestra aproximación á los primeros pueblos de Europa, constituiría un espantoso retardo y una enorme pérdida de tiempo y energía para nosotros todo esto encierra un interés infinitamente superior al clericalismo que nos devora.

Por qué será pues, que no andan acordes la pedagogía oficial y la opinión pública? Por qué acoge ésta con notorio desdén é incredulidad los diplomas de la primera? Por qué quedan defraudadas muchas promesas de brillante porvenir, al salir los señalados por ellas desde el aire enrarecido de las aulas y los claustros al aire libre de las calles? Yo creo que el vicio esencial de nuestra enseñanza consiste en lo siguiente: en su ineptitud para despertar la aplicación y en su ineptitud para despertar la originalidad donde existe aplicación. Los temperamentos reflexivos y pensadores no se habitúan á estudiar; los estudiosos no se habitúan á reflexionar y pensar por cuenta propia. De aquí se origina que el talento suele carecer de base y que la erudición suele carecer de criterio y de espiritualidad; son dos fuerzas casi enteramente perdidas que lejos de discurrir por un solo cauce y mancomunar y centuplicar su potencia, se bifurcan y separan, evaporándose estérilmente ó produciendo inundaciones en extremo perjudiciales. Nuestra enseñanza oficial, abrazada á una rutina, no acaba de convertirse á su inconfundible y específica función: determinar en el alumno el espíritu de investigación é interesarle en la obra científica como á un colaborador de ella. Por el contrario: suele limitarse á un trasiego mecánico de «conocimientos» desde la cabeza del profesor á la cabeza del discípulo, como se trasiega un líquido desde una vasija inerte á otra vasija inerte y faltando de ordinario aquella sugestión, aquel elemento dinámico y activo que hace que los conocimientos se asimilen y combinen con la propia substancia, haciéndose definitivamente personales.

Una mera recitación diaria en las clases, por elocuente y fluida que la supongamos, resultará inútil si no viene ayudada de ese otro trabajo de iniciación que me refiero, mediante el cual el alumno no quede pasivo, y á manera de encerrado en cuya superficie se trazan guarismos y fórmulas algebraicas. Con repartir nueve fonógrafos con nueve cilindros perfectamente impresionados entre las nueve universidades de España, se tendría resuelta la cuestión; y nada digo de la economía que pudiera introducirse en el presupuesto de Fomento. El cilindro se encargaría, hasta con grandes ventajas, de explicar en cada asignatura las interesantes lecciones de «la noche de los tiempos», con erudición de cuarta ó quinta mano, y de hablar de la terapéutica ó del derecho administrativo «entre los asirios», conocimientos todos estos que tan evidentemente están contribuyendo á la grandeza y prosperidad de España. También nos hablaría en la misma forma de la comparación entre la moral y el derecho y del círculo mínimo y el círculo máximo» de Bentham, con lo cual nuestra solidez jurídica llegaría á los últimos límites. Pero acontece á menudo que ni siquiera esta fluidez y elocuencia es posible esperar y que en determinadas materias y disciplinas, así por lo que se refiere á las explicaciones como por lo que afecta á los libros de texto, reina un espíritu de mediocridad, de chapuceria y de inelegancia que ponen espanto.

La afición literaria suele ser la puerta por donde entran las demás y la primera aproximación del adulto ó el joven hacia el mundo de las ideas. En tales condiciones, la decepción que le aguarda no puede ser mas funesta para su

propio progreso, así como para el progreso y la cultura general. La falta de amenidad en el estudio es algo mortal para el estudio; y los temperamentos verdaderamente pedagógicos son aquellos que saben extraer de cada ciencia la amenidad de que ninguna carece, como se extrae la sacarina del carbón de piedra, si bien lo frecuente es que veamos convertido en carbón el azúcar mas dulce y regalado. Para un espíritu independiente y de buen gusto, los efectos de esta grosera transmutación no pueden ser más perniciosos. Ella viene á arraigar la preocupación esencialmente española—exclusivamente española, me atrevo á decir—de que tales ó cuales ciencias y disciplinas son ingratas, pedestres y prosaicas, confundiendo el prosaismo de aquellas materias con el prosaismo de los textos y «polígrafos», con la inhabilidad de las explicaciones y con el espíritu seco, envarado y de domine que ha comunicado carácter inconfundible á la universidad española. El método de temas y disertaciones escritas, universal en el extranjero incluso para la primera enseñanza, no ha podido ser utilizado en España ni para exámenes de carreras superiores y de muchas campañillas. Cuando se ha ensayado aquí, hasta la parte caligráfica de los trabajos constituía un oprobio. Contra este sistema que es el que más adiestra el discurso y da testimonio de él, ha protestado todo el mundo: las familias, los estudiantes y los profesores. Se ha dado el caso hasta hace poco, de tener cuestionarios cerrados de un número de temas, siempre los mismos, para las tesis doctorales. Lo cual equivale á prescribir como una afrenta, incluso en esas esferas superiores y en ese estado mayor intelectual, único plantel del profesorado, toda iniciativa y toda espontaneidad de investigación y de crítica, teniendo que zurcir memorias, para cubrir el expediente y salir del paso, sobre la importancia de las Cruzadas, sobre el descubrimiento de América ó sobre la influencia italiana en Boscán y Garcilaso. Algunos biógrafos de Cánovas del Castillo recuerdan que de joven, vivió escribiendo tesis doctorales por cuenta de tercero, así se trataba de filosofía como de farmacia. En cambio: muchas tesis doctorales de la Sorbona han constituido después libros famosos, por ejemplo: el Ensayo sobre Tito Livio, de Taine.

Esto ha venido á producir un desnivel ó conflicto entre el convencionalismo académico y la realidad científica contemporánea, que no constituye sino una forma distinta del conflicto universal entre las ficciones legales del Estado y la realidad viva de la sociedad española. Uno y otra, según la durísima expresión de Maura, «no se saludan más que para agraviarse». El espíritu de revuelta del romanticismo y la ruptura de las reglas, de los moldes y de los cánones que proclamaba, como obstáculos de la inspiración y enemigos del «genio», ayudaron al divorcio y favorecieron la indisciplina. Todo venía en apoyo y adulación de la pereza nacional. Siempre fué la aplicación una cosa mal mirada entre las gentes, y mil nombres despectivos, como el familiar de «pollo», han servido de estigma á quienes se esforzaron en cumplir sus deberes escolares. A la indole española por antonomasia, satisfizo siempre aquella suerte de talento indómito y sin cultura á que llamamos chispa. La chispa ha sido uno de los grandes factores de la decadencia y del desastre. El hombre más profundamente ignorado de su raza y en el fondo el más impopular de ella, es el gran Menéndez y Pelayo. Desgraciadamente no se trata de un paradoja. Nadie ha sido tan popular como Zorrilla, en absoluto desprovisto de toda preparación y entregado, tan sólo, á su propia facundia y á las libérrimas correrías del «nomen».

Así hemos preferido los guerrilleros de la ciencia y de la literatura, como hemos preferido los de la guerra propiamente dicha. Sin cimientos ni base para ser grandes tácticos á la moderna,

como para ser hombres doctos, hemos creado una mentalidad en extremo peregrina, á lo Empeinado, que consiste en forjarnos la ilusión de adivinar la mitad de lo que ignoramos y de que la otra mitad estorba. No sabemos historia, pero la presentimos, como Fernández y González. Y así se van á la mar, completamente inaprovechados, como esos ríos españoles que no han movido un telar ni regado una hectárea, tantos y tantos caudales de ingenio entregados á cauces incultos y llenos de maleza. Y se evapora otro caudal en la ociosidad y la inopia. O sentimos aquella inconsolable y mortal ironía de Bouvard y Pecuchet, eternos fracasados y eternos improvisadores que oscilan perpetuamente entre lo rutinario y lo utópico, sin dar jamás con la verdadera práctica inseparable de la verdadera teoría. He aquí una de las grandes reacciones que debe proseguir y realizar el espíritu catalán.

Miguel S. OLIVER.

De Política
Texto de una proposición

El texto de la proposición presentada por el señor Salmérón sobre la legalidad de los partidos, dice así:

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar:

- 1.º Que ni la Constitución ni el Código penal, consientan la clasificación de los partidos en legales é ilegales.
2.º Que es por tanto lícita la propaganda contra el régimen establecido.
3.º Que se podrá en consecuencia criticar censurar y combatir el régimen dentro de los límites que imponga el respeto constitucional debido al jefe del Estado.
4.º Que los vivas y aclamaciones contra el régimen existente, así como la exhibición de enseña, sólo serán permitidos cuando estén encaminadas directa é inmediatamente á su destrucción por la violencia, no constituyendo por consecuencia delito, cuando las aclamaciones tiendan únicamente á la propaganda de las ideas.
5.º Que ni la autoridad gubernativa ni los delegados que asistan á reuniones públicas podrán oponerse á la libre emisión del pensamiento limitándose los delegados á llamar la atención del presidente y dar parte al correspondiente tanto de culpa.
A pesar de lo prescrito en el artículo 5.º de la ley de reunión ni la autoridad gubernativa ni los delegados podrán suspender ni disolver las reuniones en que se profieran gritos contra el régimen establecido.
6.º Que la autoridad no podrá hacer uso de la fuerza pública para disolver manifestaciones sino después de haberse hecho previamente las intimaciones que para casos de rebelión ó sedición previene el artículo 657 del Código penal, y
7.º Que no cabe desacato contra la autoridad sino se traspaasa de hecho la esfera de las relaciones oficiales.
Firman la proposición los señores Salmérón, Llorens, Nosedal, conde de Romanones, Azcárate y Estévez.

La fórmula para los suplicatorios

Dice el periódico liberal El Correo: «En la minoría republicana no ha sido unánime la aprobación á la fórmula acordada, pues no sólo el señor Vallés y Ribot, que la combatió en el salón de Sesiones, sino tambien los Señores Pi y Arsuaga y Estévez, opinaban que no debía acentarse, no combatiéndola estos últimos en la sesión por no quebrantar mas la unión republicana.

El señor Vallés y Ribot, á pesar de los trabajos que cerca de él hicieron algunos de sus amigos, se levantó, como antes decimos, á combatir la fórmula de arreglo en cuanto la leyó en la sesión el secretario señor duque de Bivona, dándose el caso de que le contestara, para apoyarla, el señor Salmérón, cuyo discurso fué acogido con muestras de aprobación de la mayoría.

Después del debate, que en el Extracto puede verse, la fórmula quedó aprobada, pasando á formar parte del reglamento de la Cámara.

La opinión general es que con lo hecho se pondrá límite al abuso que venía existiendo en esto de los suplicatorios.

En cuanto al señor Maura, la impre-

sión que ayer consignamos, al decir que se consideraba como un triunfo para el jefe del Gobierno, se ha confirmado viniéndose en que ha logrado rápidamente y de modo eficaz poner coto á un abuso contra el cual eran generales las quejas, pero que nadie había intentado corregir.

Rusia y Japon

El nuevo generalísimo japonés

Un telegrama de Tokio ha anunciado la salida del general Oyama con dirección al teatro de la guerra, donde asumirá el mando superior de las fuerzas japonesas.

El general Oyama cuenta en la actualidad sesenta años.

Durante la guerra con China mandaba la segunda división del Ejército de operaciones en la Manchuria, debiéndose á sus acertados planes estratégicos la toma de Port-Arthur y de Weihai-wei.

Oyama ha sido varias veces ministro de la Guerra y de Marina. En 1899 fué nombrado feldmariscal y jefe del Estado Mayor, en sustitución del general Kawakami.

Hombre entusiasta del oficio ha aprovechado las temporadas que le dejaban libre sus ocupaciones para permanecer en Francia y Alemania estudiando la organización militar de dichas Naciones.

El general Oyama es una de las personalidades más populares del Japon. Conócese familiarmente por el sobrenombre de El general Esponja, á causa de las numerosas y profundas señales de viruelas que desfiguraron su rostro.

De estatura gigantesca, y musculoso como un atleta, Oyama es estuista de los ejercicios físicos. Todos los años preside los matches de lucha que se verifica en Etrioim.

Entre las numerosas anécdotas que se cuentan de este guerrero, hay una particularmente interesante. Al terminar la insurrección de Satsuma, regresaba Oyama á los patrios lares, cargado de laureles. Poco antes de llegar á Tokio supo que su esposa no le había guardado durante su ausencia la fidelidad jurada.

El general oyó la terrible noticia sin dar la más leve muestra de emoción. Cuando entró en su palacio de Tokio, la adúltera acogió al engañado esposo con grandes muestras de contento, saliendo á recibirle al pórtico del yashiki (morada señorial) que ella había hecho decorar con rosas y crisantemos. Esta fué la última vez que los habitantes de Tokio vieron á la generala. No se ha salido jamás si Oyama la mató ó la secuestró. La justicia japonesa no se atrevió á molestar al caudillo victorioso, considerado desde aquella época como un héroe nacional.

Ocasión perdida

En la prensa europea se publican opiniones de autoridades en materias militares en las cuales se conviene en que los generales japoneses, con todos los medios de que disponen, han desaprovechado la oportunidad de derrotar al ejército de Kouropatkine antes de la llegada de la estación de las lluvias.

Conducta semejante, seguida por tácticos cuya habilidad está fuera de toda duda, ha de tener seguramente una explicación.

Algunos la atribuyen á la insuficiencia de los servicios de transporte japoneses y al entorpecimiento de las comunicaciones marítimas en el momento crítico, á consecuencia de los audaces raids de la escuadra de Vladivostok.

Sea la causa que fuere, el crítico militar del Standard, que por su manera de opinar hace entrever al trasluz de su anónimo una de las más brillantes personalidades del Estado Mayor británico, después de comprobar y confirmar el hecho apuntado, observa que, mientras las lluvias continúan haciendo impracticables los llanos, todas las ventajas que puedan contar los japoneses de su parte en las regiones montañosas, donde los movimientos de las tropas son todavía posibles, no obtendrán resultado positivo, pues la persecución del enemigo deberá detenerse forzosamente en el punto donde comienza el quinto elemento, descubierto por Napoleón en Polonia; el lodo.

Hace tres semanas la derrota de los rusos hubiera significado para éstos el aniquilamiento completo, teniendo en cuenta que se hubiera apoderado el enemigo de sus posiciones, destinándolas á la alimentación de sus tropas, poniendo en práctica el ejemplo dado por Napoleón en Italia, en Baviera y en suma en la mayor parte de sus campañas.

Semejante victoria habria sido más

desastrosa para el poderío ruso que una serie de victorias menos decisivas.

A pesar de las indicaciones sobre la situación interior de Rusia y de las dificultades con que ha de luchar para poner sus tropas en el teatro de la guerra, el crítico del Standard estima que la sola y única ocasión que se ha presentado á los japoneses para terminar rápidamente la campaña, ha desaparecido para no presentarse más.

De aquí al fin de la estación lluviosa hasta comienzos ó mediados del mes próximo, el ferrocarril podrá, á pesar de las lluvias torrenciales, transportar refuerzos para Kouropatkine, el cual de este modo se encontrará al reanudarse las operaciones en gran escala, en una situación infinitamente mejor que en la que actualmente se encuentra.

De todo esto puede deducirse que se prepara una larga campaña y es muy posible, si hay que atenerse á ciertos indicios que el campo de hostidades se extienda.

Termina el citado crítico militar diciendo que Inglaterra debe recordar que es la aliada del Japon, y en su consecuencia hará bien en prepararse.

Mostacilla

Dice el médico á la esposa de un borrachín que está delicado de salud:

—¿Ha seguido mi consejo su marido de V.? ¿Ha renunciado á las copas?

—Sí, señor doctor. Pero... ahora bebe en vaso.

La piedad para con los padres es el fundamento de todas las virtudes.

Suelta de palomas mensajeras

En Madrid se hizo días pasados y de ello tienen noticia nuestros lectores, una suelta de 2883 palomas. Con este motivo se han publicado estudios sobre las mensajeras, de los que copiamos algunos párrafos por el interés que encierran:

Existen en la Naturaleza cierta clase de seres que están en absoluto indotados de medios de apoyo y defensa.

Pero al carecer de ellos, aquella, sabiamente, les facilita otros, mediante los cuales pueden defenderse de ataques y riesgos probables.

Tal ocurre á la paloma mensajera. Es de los más inofensivos entre los seres criados; pero á la vez posee, al máximo, el instinto de orientarse, escudando con ello los peligros y poniéndose al abrigo en su propio palomar.

La utilidad de la paloma mensajera es conocida desde los mas remotos tiempos, dándose la primera aplicación militar en la guerra de los romanos con Cartago.

En todas las épocas posteriores se cultivó su estudio; pero donde adquirieron verdadera importancia fué en el sitio de París (1871), lográndose, mediante ochenta mensajeras, comunicar la capital con Tours, viniendo á ser en el día el único medio útil de comunicación en un prolongado sitio, interin se resuelve la navegación aérea ó sean concluyentes las experiencias de la telegrafía sin hilos á grandes distancias.

Aunque las palomas se orientan fácilmente en las proximidades del palomar no todas se pueden utilizar como mensajeras, ni puede improvisarse un palomar en poco tiempo; es preciso, al principio, educar parejas, las cuales, al reproducirse, crean una raza de condiciones propias para el servicio de la telegrafía alada, siempre que dentro de ella se atiende á la educación constante, esmerada y progresiva de los individuos.

Formada de antiguo, existe la raza belga, distinguiéndose dos variedades. La de Amberes, apta para grandes viajes, y la de Lieja, muy ligera y propia para las pruebas de velocidad.

La paloma mensajera es ave de bajo vuelo; se sostiene á 200 metros sobre el nivel de la tierra. La velocidad de un kilómetro por minuto es regla general.

El origen de la orientación de la paloma en el aire es muy discutido, y sobre él se hacen nuevas hipótesis de continuo.

Se admite un sexto sentido: el de la dirección, de órganos apropiados, que radican próximos al oído.

El notable colombófilo Mr. Puy de Poddeu admite un sentido magnético, ó, mejor dicho, un estado eléctrico, variable en el aire de las diversas zonas terrestres, equilibrándose la paloma con el medio ambiente y buscando ella siempre el equilibrio por instinto.

Unos, y éstos son los más alejados de la verdad, suponen ser la vista del palomar el agente directo que las mueve. Otros dicen es la memoria la facultad especial de las mensajeras.

Hace poco tiempo el capitán francés Mr. Reynaud señaló una ley general para toda clase de seres animales, en cuanto se refiere á su orientación.

Y es la tendencia general y probada de volver al punto de partida ó de residencia por el camino seguido en la ida.

El concurso internacional de mensajeras de la Sociedad Vriendenbond, de Gante, ha despertado general interés. El gran número de colombófilos que asisten á la prueba y la distancia tan considerable que separa las estaciones (1.308 kilómetros por término medio) no hacen esperar otra cosa.

El día 8 por la noche llegaron á Madrid las 2.663 mensajeras que toman parte en la prueba. Venían conducidas en 128 cestas, con 21 por término medio. El estado de las palomas era excelente, pues aparte del cansancio y de la sed, no llegó ninguna herida. En las cestas, salvo en tres de ellas, existía absoluta separación de sexos.

El tipo general de las palomas del concurso es el que describe el Dr. Chapuis como mixto, resultado de cruzar los dos tipos belgas; todas tienen cuerpo grande y torax dilatado, cualidades características de las de Amberes, y al mismo tiempo la forma esbelta, los ojos ejemplares de las de Lieja.

El color es variado, pero oscuro casi siempre, hasta el punto de no haber más que una blanca del todo.

En la noche del 8 no se les dió más que agua, y en el día de ayer fueron alimentadas con dos comidas de habas de Holanda, algarrobas y maíz. Antes de la suelta se les da de beber y algo de comida, de modo que tomarán tierra para comer, siendo ese momento de peligro, pues es ocasión muy favorable á los cazadores, dado el gran número de mensajeras que descienden juntas.

En la marcha, unas toman la dirección (guiones) y las otras las siguen (pisteras); si las primeras tocan en el suelo, las segundas hacen lo propio, y en ese momento puede asegurarse no se pierde un tiro.

Siendo la distancia 1.308 kilómetros en línea recta, y tomando 60 por hora para velocidad media, resultan veintidós horas próximamente para duración del viaje.

El premio de honor son 2.000 francos á la primer mensajera. Hay otros de 1.500, varios de 1.000, otros inferiores, y objetos de arte.

PALMA

Ayer por la mañana uno de los acequeros municipales denunció al señor Alcalde, de que había sido abierta la compuerta del abrevadero de Itria, dejándolo en seco, causando las consiguientes molestias á los dueños ganados que transitan por aquel sitio.

Aplaudimos el celo de dicho acequero y esperamos procurará emplearlo igualmente para que las compuertas de las *fistabas* de la acequia de la Fuente de la Villa, estén bien unidas á los montantes á fin de lograr que el caudal entre íntegro á Palma los días que le correspondan.

Los veterinarios municipales de la plaza de Abastos decomisaron ayer por la mañana, una buena cantidad de fruta por no reunir las debidas condiciones para ser destinada á la venta.

Después de un riguroso examen previo para el ingreso en el cuerpo de Aduanas, han sido aprobados nuestros amigos don Gabriel Oliver y don Manuel Llinás.

Ayer por la mañana una mujer que bajaba por la escalera de su casa, tuvo la desgracia de resbalar, produciéndose la dislocación del brazo derecho.

Auxiliado por los vecinos fué subida á su domicilio donde fué curada.

Por cuestión de intereses riñeron ayer acaloradamente dos sujetos en la plaza de Abastos, teniendo que intervenir un agente de la autoridad para poner fin á la contienda.

El agresor fué conducido al depósito de Capuchinos.

Hoy es el día señalado para la celebración ante el Juez de primera instancia del distrito de la Catedral, el juicio de desahucio interpuesto por el Ayuntamiento contra los señores Anglada y Llauger.

Ayer por la mañana tuvo que ser curado en la casa de socorro un sujeto que guiando un carricón de mano había tenido la desgracia de resbalar, produciéndose una herida en la cabeza.

Por el Juez Instructor del Regimiento de Baleares número 2, se cita llama y emplaza al recluta excedente de cupo Andrés Pons Coll, natural de Sóller, para que en el término de 30 días comparezca en aquel Juzgado militar para responder á los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de sustracción de 50 pesetas, bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo fijado será declarado rebelde.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Inca ha denunciado y

al señor Juez á dos sujetos por haberlos sorprendido apacentando diez y siete cabezas de ganado de cerda respectivamente, en propiedad ajena.

—La de Artá, da cuenta de haberse presentado al Cuartel de la Guardia civil dos vecinos manifestando que en la noche del día 11 del actual en las eras de sus propiedades les habían incendiado á uno ochenta haces de trigo y al otro 40 haces de trigo y nueve de cebada.

De las resultas practicadas por la Guardia civil ha dado el resultado de la detención de un sujeto presunto autor del hecho que con el atestado formado al efecto ha sido puesto á disposición del señor Juez.

Las pérdidas son calculadas en unas 300 pesetas.

En el vapor *Lulio* se embarcó ayer para Valencia el catedrático de Historia Natural de este Instituto don José Fuset.

El día primero del actual tendrá lugar en la planta baja de las factorías militares la venta de cincuenta dekagramos de latón, veinte y dos kilogramos de hierro, siete kilogramos de trapos y 139 de madera.

En la comisaría de Guerra de Mahón tendrá lugar el día 13 de Agosto próximo el concurso á fin de adquirirse víveres y demas artículos con destino al Hospital Militar de aquella plaza.

Ayer por la madrugada en la explanada del muelle dos sujetos tuvieron una fuerte reyerta dándose de bofetadas, hasta que fueron separados por varios transeúntes y por individuos del cuerpo de vigilancia.

La policía les hizo comparecer ante sus superiores, poniendo el hecho en conocimiento del señor Juez.

Sin que ningún cuaderno ceda á los anteriores en interés y circunstancias artísticas, van apareciendo los que cada quince publica el editor don Luis Tasso, de Barcelona, con el título *El Japon* á la vista, de los que lleva el número cuatro el recientemente dado á luz, conteniendo diez y seis fotografías que son fieles reproducciones fotográficas de lo más típico y determinante para formar juicio sobre la actual civilización japonesa.

Contribuyen en gran parte á este objeto las instructivas explicaciones expuestas al pie de los grabados, muy á propósito para facilitar la comprensión del asunto; siendo el mejor modo de difundir los conocimientos que este portfolio contiene, la modestia de su coste, que es de 60 céntimos el ejemplar de cada cuaderno; hallándose de venta en la librería de Amengual y Muntaner.

El señor Alcalde impuso ayer una fuerte multa á cada uno de dos individuos por haberse negado á obedecer las órdenes de un individuo de la guardia municipal.

El Domingo 10 de los corrientes falleció en Son Forteza de Puigpuñent doña Catalina Serra y Frau á la avanzada edad de 79 años, madre de don Guillermo Salvá presbítero y madre política de nuestro amigo el señor Pedro Jaume.

El lunes se celebraron en Puigpuñent solemnes funerales que se vieron muy concurridos.

Mañana, viernes, á las nueve y media, se celebrará otro funeral en el convento de Santa Magdalena donde la finada tiene una hija religiosa.

A su aflijida familia enviamos nuestros más sentidos pésame.

Junta provincial de pesca

Anteayer á las diez de la mañana se reunieron los individuos que componen la Junta provincial de pesca presidida por el señor Comandante de Marina.

En la reunion acordaron emprender una enérgica campaña contra la multitud de instrumentos de pesca prohibidos por las autoridades.

Ademas se acordó que se incluya en la campaña á los dinamiteros que por ser muy numerosos los que se dedican á ello, merman gran parte de la cria marina.

Al objeto se dieron las consiguientes órdenes á los agentes de la junta y se les ordenó que cumplan lo mandado por la ley con referencia á los instrumentos de pesca prohibidos que se cojan.

COMISIÓN PROVINCIAL

Última sesión

La presidió el señor Alcover con asistencia de los señores Puigdorffila, Vidal y Aguiló.

Se aprobaron los pliegos de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Alaró, Aloyor, Mercadal y Vilafranca, correspondientes al año 1900.

Se acordó dirigir una circular á los alcaldes de los pueblos cabezas de partido, recordándoles rindan las cuentas carcelarias de sus respectivos partidos correspondientes al año 1903.

Se dió cuenta de un recurso de alzada interpuesto por don Juan Santandreu don Antonio Soler, concejales del

Ayuntamiento de Vilafranca, contra el procedimiento de apremio que se sigue para hacer efectivo el repartimiento de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto municipal; acordando informar al Gobernador que á juicio de la Comisión procede dejar expedita la acción administrativa para hacer efectivas las cuotas de los contribuyentes á quienes se hizo la notificación, y suspender el procedimiento contra los restantes á quienes no se notificó, por falta de papeletas, la cuota que les ha correspondido, debiendo subsanarse esta omisión si no se hubiese ya verificado, señalando á los contribuyentes un plazo para que puedan satisfacer sus cuotas dentro el periodo de recaudación voluntaria y que sólo después de terminado éste, sin que hayan verificado el pago, deberá incoarse el procedimiento de apremio.

Se dió cuenta de otro recurso de alzada interpuesto por don Juan Melis, de Capdepera, contra un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa, referente al nombramiento de un celador municipal; acordando informar al Gobernador que la C. P. entiende que procede desestimar el recurso.

Se concedieron varias autorizaciones para prohibir á niños existentes en la Inclusa; y admitir en el mismo establecimiento á un niño de 5 meses de edad.

Después de algunos asuntos de menor importancia se levantó la sesión.

La junta de la Economía

Hoy, como saben ya nuestros lectores, ha de reunirse en junta general extraordinaria la sociedad Económica de Amigos del País para la elección de la junta directiva.

Hemos procurado indagar los motivos que han ocasionado la dimisión de la junta actual.

De nuestras gestiones nos ha sido posible adquirir que según noticias, que tienen el distintivo de arrancar de buen origen, don Eusebio Estada, Director 1.º de la Sociedad Económica de Amigos del País, está resuelto, en absoluto, á no continuar en su puesto por no considerarse con fuerzas suficientes para encargar las tareas sociales y continuar la antigua y gloriosa historia de esta importante colectividad, después de la famosa sesión de las bolas negras; deseando y esperando fundadamente que otras manos más afortunadas y expertas puedan conseguir uno y otro resultado, como se conseguirán seguramente si en la elección que ha de tener lugar hoy, hay, como habrá, el acierto que es de desear.

LA FUSIÓN

MAURA-CONSERVADORA

Ayer se divulgó por esta capital la noticia de haber llegado á un acuerdo amistoso los elementos de *La Peña* y del antiguo *Círculo Conservador*, realizándose de una manera definitiva la fusión de ambos partidos políticos maurista y conservador histórico, que hasta ahora se habían mantenido á cierta distancia, no obstante las aproximaciones y los intentos de unión demostrados tiempo hace.

De las declaraciones que don Manuel Guasp, presidente de *La Peña*, hizo anoche á uno de nuestros redactores, resulta, en efecto, que la fusión de ambas agrupaciones políticas es un hecho, habiéndose realizado primeramente por haberlo así dispuesto de antemano los acontecimientos de la política general.

En su consecuencia, los conservadores han entrado á formar parte del partido maurista. La Junta directiva del partido conservador histórico que se componía de ocho individuos, entrará á formar parte del comité maurista que está compuesto de dieciocho, formando así la Junta directiva general, de cuyo seno se nombrará una comisión ejecutiva compuesta de nueve individuos tres del antiguo partido conservador y seis del partido maurista.

Los conservadores han reconocido y acatado la presidencia del señor Guasp.

Después de haber celebrado estos días algunas reuniones previas, de las cuales ha nacido la fusión entre ambos partidos, los señores Guasp y Sampol telegrafaron á don Antonio Maura y al señor Conde de Salent dándole cuenta de haberse verificado dicha fusión.

Anoche se recibió en *La Peña* un telegrama del Presidente del Consejo de Ministros concebido en estos términos:

Señores Don Manuel Guasp y Don Pedro Sampol.

Les felicito. Me felicito.

Antonio Maura.

Los señores socios del partido maurista han acordado abrir una suscripción para regalar las insignias de la gran Cruz de Isabel la Católica al alcalde de Palma don Antonio Planas que le fué concedida con motivo del viaje de S. M. el Rey á Mallorca.

A fin de convencerse de la eficacia de la Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitch de Moscú no hay más que tomar un solo frasco.

CUESTIONES MUNICIPALES

Hoy á la una de la tarde debe reunirse la Comisión de Obras para resolver varios expedientes de su exclusiva competencia.

El señor Alcalde interesa la presentación en el negociado de reemplazos del soldado perteneciente al Regimiento de Baleares n.º 1 Jaime Borrás Llinás, para resolver varios asuntos de su competencia.

Baja la presidencia del señor Perera, se reunió ayer la Comisión de Alumbrao, aprobando varios expedientes de trámite.

Además resolvió el pago de varias cuentas de su exclusiva competencia.

Audiencia

Se ha señalado el día de hoy á la hora de costumbre, para la vista en juicio oral y público, de la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Gaspar Sagrera, Pedro Nadal y otros, acusados del delito de hurto de dos conejos.

Estará encargado de la acusación el Teniente fiscal don Carlos de la Quintana.

El procesado estará defendido por el abogado don José Morell y representado por el procurador don Sebastián Palou.

Segun resulta del hecho de autos, los referidos sujetos Sagrera y Nadal, al transitar el día 30 de Agosto último por el predio *Son Mocheta* del término municipal de la villa de Petra, mataron dos conejos á pedradas, los que se comieron mas tarde guisados en unión de Lorenzo y Mateo Llodrá y Juan Adrovç.

El Ministerio Fiscal califica el hecho de hurto y considera como autores á los dos primeros sujetos, pidiendo para cada uno de ellos la pena de dos meses y un día de arresto mayor y como encubridores á los tres últimos, pidiendo que se les imponga 125 pesetas de multa á cada uno de ellos.

Ferias y Fiestas

Ayer empezaron á trasportarse en la explanada del Muelle, y sitio destinado para instalar este año el Real de la feria, los sillares necesarios para montar los pabellones del *Círculo Mallorquín* y del Ayuntamiento.

El primero se levantará en la parte de la explanada que da al mar y el segundo frente á aquel sobre el desvío de la línea del tranvía.

Este año ambos pabellones se colocarán sobre unas columnas de sillares de dos metros de altura, convirtiéndose la parte inferior en *petits restaurants*.

Ayer por la mañana una Comisión presidida por el señor Alcalde, pasó á visitar al señor Capitán General, para suplicarle que se encargara de la organización de la Retreta Militar.

El señor Ortega aceptó gustoso el encargo.

Esta noche se reunirá la Subcomisión del *Coso Blanco* para continuar la organización de tan hermoso festejo.

Reglamentación de la pesca

Con el propósito de sentar las bases para la reglamentación internacional de la pesca, acaba de dictar el ministerio de Marina una importante Real orden que dispone que en el plazo de dos meses se verifique una completa información y revisión de las industrias marítima pesqueras en España como base para su legislación nacional y para el concierto internacional con los demás Estados, y á fin de que los pescadores españoles puedan competir con los extranjeros fuera de las aguas jurisdiccionales y explotar en éstas su industria beneficiosamente.

Con objeto de que los interesados tomen parte en la información y concierten sus aspiraciones proponiendo al Gobierno fórmula de avenencia entre las distintas clases de pesca, ha sido autorizada la Junta Central de la Liga Marítima española para convocar una asamblea ó conferencia de pescadores nacionales y de cuantos se ocupan en pesquerías. La Junta Central se ocupa actualmente de organizar el acto que promete ser de gran trascendencia y reportar grandes ventajas á la industria de pesca española.

De desear y esperar es que concurren á la asamblea y la información cuantos se ocupan en la pesca y en sus industrias, para prosperidad de ellas.

Notas del Mar

En la mañana de ayer entró en este puerto procedente de Mahón el vapor *Menorquín* con el correo pasaje y carga.

A la una de la tarde entró el vapor *Bastais* procedente de Marsella, con algunos pasajeros y efectos; saliendo á las cinco con rumbo á Argel, después

de haber embarcado algunos pasajeros y carga.

—Al medio día el vapor *Lulio* emprendió viaje para Ibiza y Valencia con el correo, pasaje y carga.

—Se halla embarcando un cargamento de ladrillos con destino á Canarias, el bergantín goleta *Beatriz*.

—Terminada la descarga de carbón emprendió viaje anoche, para Valencia, el vapor inglés *Vestra*.

—Ayer por la mañana salió con destino á Túnez en cuyo puerto embarcará un cargamento de salvado para Palma, la polacra goleta *San Antonio*.

Suscripción para las Ferias y Fiestas

A continuación publicamos la lista de señores donantes para las Ferias y Fiestas.

	Ptas.	Ots.
Suma anterior	1.287	00
Don Gabriel Pons, abacería.	1	5
Don Alberto Amat, tintorería.	1	5
Señores Martín y Olives, ebannería.	5	8
Don Antonio Villalonga, tejidos.	1	1
Don José Bonnin, platería.	50	20
Señores Juncosa y Manco, quincaillería.	5	5
D. N. N. tejidos.	10	50
Don Francisco Mateu, tejidos.	1	50
Don Miguel Llabrés, sombrerería.	10	50
Don Rafael Pons, camisería.	5	50
Don Juan Vadell, horno.	2	50
Don Pablo Salom, abacería.	1	5
Don José Casasayas, confitería.	5	5
Don Gabriel Amengual, abacería.	5	5
Don Francisco Caracciolo, latonería.	2	5
Don Juan Font, fonda.	5	5
Doña Isabel Amengual, casa de huéspedes.	10	50
Don Francisco Soler, imprenta.	10	50
Don Vicente Benedicto, fotografía.	5	5
Don Juan Martorell, zapatería.	5	5
Don Antonio Llinás, zapatería.	5	5
Don Lucas Arbona, peluquería.	2	50
Don Luis Pomar, hojalatero.	5	5
Don Bienvenido Lladó, chocolatería.	5	5
Don Miguel Llompart, fotógrafo.	5	5
Don Pedro Vives, horno.	7	50
Don Jaime Riera, taberna.	2	50
Don Juan Dayá, abacería.	2	50
Don Francisco Rosselló, confitería.	10	50
Don Pedro Crespi, embutidos.	5	5
Don Juan Banzá, taberna.	2	50
Señores Cortés y Piña, tejidos.	10	50
Don Luis Ratier, zapatería.	5	5
Total.	1.539	75

(Continuará)

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas
Empiezan en el Santo Hospital en honor de la Virgen del Carmen: Exposición á las diez de la mañana; seguidamente Tercia y Misa mayor; por la tarde á las seis los actos de coro, al anochecer la novena y luego la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María
En Santa Catalina de Sena á Nuestra Señora del Tránsito (Privilegiada).

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas
Continúan en el Santo Hospital en honor de la Virgen del Carmen: Exposición á las seis de la mañana, á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cinco y media vísperas completas maitines y laudes solemnes, y al anochecer el último día de novena y luego la reserva de S. D. M.

Más Cuarenta Horas

Empiezan en las Teresas, también á Virgen del Carmen, Exposición á las siete y media de la mañana á las diez y media durante una misa se practicará el ejercicio de la novena; por la tarde á las seis y media se repitará y después se cantarán solemnes completas y acto continuo se reservará al Santísimo Sacramento.

Visita á la Corte de María
En la Catedral á Nuestra Señora de la Asunción.

Santorial

Hoy.—San Buenaventura, obispo y doctor y santa Adela viuda.
Mañana.—San Enrique, emperador y Camilo de Lelis fundador.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Huelga.—El arsenal del Ferrol
Madrid 13 á las 10

Sigue sin resolver la huelga de albañiles de esta corte.

En el arsenal del Ferrol se están instalando varias máquinas para perfeccionar la construcción de buques.

La cuestión del pan
Madrid 13 á las 10'15

Reina gran disgusto entre todo el vecindario por haberse encarecido en tres céntimos el precio de los panecillos.

La autoridad municipal ha

tomado las oportunas medidas ante la actitud de los panaderos, proponiéndose impedir que continúe la carestía del pan.

Asamblea.—Rusos y yankees
Madrid 13 á las 10'15

El próximo ha de celebrarse una asamblea de Cámaras de Comercio en Barcelona.

Están muy tirantes las relaciones entre rusos y norteamericanos, con motivo del apoyo indirecto que dan estos á los japoneses.

Un suicidio
Madrid 13 á las 10'20

Esta madrugada se ha disparado un pistoletazo en el pecho el dueño del café de Fornos, quedando muerto en el acto.

Se ignoran los móviles que han inducido al desgraciado á tomar tan estrema resolución.

El Juzgado de guardia se ha personado en el sitio de la ocurrencia, incoando las oportunas diligencias.

Contra Port-Arthur.—Minas voladas.—30.000 muertos
Madrid 13 á las 11'00

11'10

Londres.—Por telegramas expedidos por pasajeros que pasaron por frente de Port-Arthur en la noche del domingo y el lunes, se sabe se libró un importantísimo y sangriento combate entre el grueso del ejército japonés y las fuerzas que defienden la plaza de Port-Arthur.

Después de un violento cañoneo siguió una espantosa y terrible explosión, sucediéndose un gran silencio impropio en aquellos momentos verdaderamente terribles.

No se vió más que una espesísima nube de humo, suponiéndose había ocurrido una gran catástrofe.

Los únicos detalles que hoy se conocen demuestran que el empuje del ejército japonés contra Port-Arthur fué irresistible, avanzando desesperadamente hacia las trincheras enemigas.

El general Stoessel, comandante general de la plaza de Port-Arthur, viendo que sus tropas no podían resistir el empuje de los japoneses que en grandes avalanchas asaltaban las fortificaciones, mandó saltar las minas que rodean la ciudad, produciendo una formidable explosión.

Calculase que esta explosión ha causado á los japoneses unas 30.000 bajas; pues las principales fuerzas de su ejército estaban sobre los terrenos minados al ocurrir la explosión.

La noticia ha causado inmenso júbilo entre los rusófilos, admirando todo el mundo con estupor esta hecatombe.

Otra versión del ataque á Port-Arthur.

Madrid 13 á las 11'15
Paris.—El periódico *L'Eclair* publica un telegrama de San Petersburgo, diciendo que los japoneses iniciaron un ataque general contra la plaza de Port-Arthur en la noche del día 10 al 11 del actual.

Después de un violentísimo bombardeo con cañones de grueso calibre, que habían montado en las alturas que dominan Port-Arthur, se lanzaron al asalto los japoneses en imponentes masas, que avanzaban con empuje irresistible contra las fortificaciones de los rusos.

Mencheta.

EL RON BACARDI es el mejor del mundo.

Único representante en Baleares: Bernardo Estela.

Últimas noticias

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Planas y con asistencia de los señores concejales Calafell, Mateu, Font y Monteros, Martorell, Castaño, Quijada, Ramis (don Antoni) Rosselló, Pou (don Jerónimo), Castañer, Serra, Obrador, Martí, Juan, Alemany, García Orell, Perera, Pou (don Fernando), Fuster, Bonnin, Canet y Rebassa, se reunió ayer á las siete de la tarde el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos.

Despacho ordinario

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales cuyo total asciende á 4730'06 pesetas.

Se reprodujo la cuenta presentada por don Ramón Janer del arbolado de la Rambla.

El señor Martí propuso que se retirase el dictamen, emitido sobre la misma por la Comisión de Obras pues con su lectura parece que la Comisión abandonó al Alcalde, cuando no es así.

El señor Rebasca negó que la Comisión abandonara al Alcalde, añadiendo que si la Comisión acordó inhibirse, fué por no haber intervenido en el asunto y entender que faltaban datos para resolver.

El señor Ramis observó que no comprendía como estando facultado el señor Alcalde para obrar en completa libertad, rechazó la Comisión veinte árboles.

El señor Alcalde dió amplias explicaciones sobre lo ocurrido en la adquisición de dichos árboles, quedando aprobadas las cuentas por unanimidad.

Igualmente se reprodujo un dictamen de la Comisión de Obras, proponiendo que se redujera á cinco metros la anchura de la calle de Amer, del caserío de la Soledad, á fin de no perjudicar el solar que en ella posee doña Angela Compañy.

Combatido el dictamen el señor Ramis (don Antonio) diciendo que ó bien no se debía conceder dicho permiso ó se debía conservar igual criterio para cuantos lo solicitasen otros propietarios.

El señor Serra apoyó el dictamen por creer que se perjudicaría al vecindario si no se aprobaba.

Pasado á votación el dictamen quedó aprobado por 20 votos contra 3.

También se reprodujo el dictamen de la Comisión de Ensanche, proponiendo que se ceda á precario al Vicario de la iglesia de la Merced, una lápida de la Puerta Pintada, para colocarla en la torre de dicha iglesia.

Dicho dictamen queda aprobado por unanimidad.

Una proposición del señor Martí
Se dió lectura á la siguiente proposición del señor Martí que quedó sobre la mesa en la pasada sesión.

«Excmo. señor.—Propongo se sirva acordar, que el Ayuntamiento en cuerpo, visite el Castillo de Bellver y deposite una corona en la estancia que habitó el desventurado general Laci, como manifestación de los sentimientos liberales de este Ayuntamiento, dejando al arbitrio de la Corporación la designación del día dentro del presente mes y la hora más adecuada á esta ceremonia.»

—Luis Martí.
El señor Martí defendió su proposición diciendo que sólo la presentó con el deseo de crear unas fiestas civiles.

Contestó con frases algo duras á los ataques que le ha dirigido estos días uno de nuestros colegas.

Dijo, que dicha lápida llamó la atención de S. M. el Rey cuando estuvo en Palma, y como es de suponer, la de sus acompañantes, entre los que se hallaba el señor Alcalde, y que ni uno ni otros se desdijeron para leerla y contemplarla.

Recuerda la persecución de que fueron objeto los Liberales desde el año 14 del siglo XIX, siendo una de las víctimas el general Laci, que fué fusilado á penas hubo llegado á Palma.

Relató diversos hechos cometidos contra los liberales hasta el año 17, enumerándolos.

Citó los nombres de los principales perseguidores de los liberales.

El señor Font y Monteros en nombre de la minoría liberal felicitó al señor Martí por su proposición y discurso pronunciado.

Añadió que no siendo admitida por unanimidad la proposición, suplicaba al señor Martí que la retirase para mejor ocasión.

El señor Castaño explicó su voto diciendo que si bien reconocía la iniquidad de que fué víctima el general Laci, entendía que no había llegado la oportunidad para ejecutar acto alguno de los propuestos y que por lo mismo votaría en contra.

Rectificaron varias veces los señores Martí y Castaño, insistiendo el primero en que debía votarse su proposición.

Pasada esta á votación quedó aprobada por 19 votos contra 4 de los se-

ñores Castaño, Bonnin, Canet y Presidente.

El señor Ramis propuso que se señalase el día y la forma en que debía verificarse el ceremonial.

A propuesta del señor Martí se acordó que se dejasen dichos acuerdos para la sesión próxima.

La cuestión del señor Martí
El señor Ramis, pidió que se diera lectura á la otra proposición que presentó el señor Martí en la pasada sesión.

Le contestó el señor Alcalde, diciendo, que no podía permitir que se diera cuenta de dicha proposición por haber recibido una comunicación del señor Gobernador Civil prohibiéndoselo terminantemente, orden que se veía obligado á acatar, por ser de una autoridad superior.

Protestó el señor Ramis, diciendo que la ley decía terminantemente, que toda proposición que se presente al Ayuntamiento debía ser discutida y votada.

El señor Alcalde: Esto señor Ramis es para cuando las proposiciones son de la competencia del Ayuntamiento.

El señor Ramis: Esto no lo dice la ley.

El señor Alcalde: Suplicó al señor Ramis que no insistiera en el asunto porque no podía permitir que se discutiese.

(Insistió el señor Ramis, aplaudiéndole el público.)

(Le interrumpió de nuevo el señor Alcalde, promoviéndose gran confusión por las voces de protesta y aprobación en el público.)

Restablecido el orden, el señor Alcalde ordenó al señor Secretario que diera cuenta del despacho ordinario. Los concejales republicanos hicieron ademán de salir del salón no llegando á efectuarse.

(Insistió el señor Ramis en que se diera cuenta del oficio del señor Gobernador, y como le retirase la palabra el señor Alcalde, se levantó el señor García Orell pidiendo repetidas veces que se le concediera la palabra.)

Se le concedió el señor Alcalde y dijo: Es deber de todo Alcalde solventar los conflictos que se promuevan, y no crearlos como hace su S. S.

Sostengo que cuando el Presidente de una Corporación municipal recibe alguna orden de una autoridad superior, tiene la obligación, el deber ineludible de darla á conocer al Ayuntamiento, y si no lo hace, falta á su deber. No basta que el señor Alcalde nos diga que ha recibido una orden, para obligarnos á que la acatemos á ciegas como lo ha hecho S. S.

Nosotros antes de acatarla necesitamos conocerla no para discutirla pues hasta tenemos el deber de hacerlo.

Yo lo que quiero ver en que base, en que artículos de la ley se funda para cohartarnos este derecho que tenemos.

Ya que como mayoría republicana y hay un Gobernador que da órdenes que merman nuestras atribuciones y un Alcalde que las acata á ciegas, no debemos hacerlo nosotros sin antes cerciorarnos de que no son arbitrarias.

Además por encima del señor Gobernador están las leyes y estas nos autorizan para recurrir contra toda orden arbitraria.

Mal que pese á esta autoridad, añadió, hemos de hacer llegar hasta las Cortes nuestra protesta contra esta disposición, por lo mismo suplico al señor Alcalde ordene que se de lectura á dicha comunicación. (Nuevas voces de aprobación y protesta.)

El señor Alcalde dió orden para que se diera lectura á la comunicación, la cual conocen ya nuestros lectores.

El señor Pou dijo que protestaba de dicho documento y se reservaba el derecho de recurrir por las vías legales en contra del mismo.

El señor Martí: Pido la palabra.

El señor Alcalde: Para este asunto no puedo concederla.

El señor Martí: No pienso ocuparme de la Comunicación; es solamente para dar lectura á algunos artículos de la ley que demuestran el derecho de petición que tiene todo ciudadano.

Continuó el señor Martí dando lectura al artículo 13 de la Constitución, que trata de los repetidos derechos.

Entre estos, dijo, hay uno que dice: todo español tiene el derecho de dirigir peticiones individual y colectivamente al Gobierno, á las Cortes y á las autoridades.

En contra, añadió, la ley sólo hace una excepción y esta se refiere únicamente á la fuerza armada.

Sostuvo que el Ayuntamiento está en completo derecho para formular con el respeto debido cualquier petición, por más que trate de impedirselo el Gobernador.

Pero hay mas, añadió, hay un artículo que castiga con las penas de suspensión del cargo y multas, á cualquier funcionario público ó administrativo que impidiese dirigir peticiones á las Cortes, al Gobierno y á las Autoridades.

(Nuevas voces de aprobación.)

En España, añadió, no faltan leyes, pero sí que se cumplan. Ya sabemos que es un delito no cumplir una orden cuando viene de una autoridad superior, pero esto es para cuando la orden es buena, pero nunca cuando es mala; en este caso lo que se hace es suspenderse hasta cuando se resuelva el recurso que se formule y para formularlo es necesario conocer y discutir la orden.

El señor Alcalde observó al señor Martí que tenía el camino espedito para recurrir en contra de la orden del señor Gobernador.

S. S., añadió, ha leído los artículos de la ley que le favorecen, pero hay otros que le son contrarios y que no cito por no alargar más el asunto.

(Algunas voces de fuera interrumpen al Presidente.)

(Este advierte al público que hará despejar el salón si vuelve á hacer manifestaciones.)

El señor Martí propuso que el Ayuntamiento acordase recurrir en queja ante el señor Ministro contra la orden del señor Gobernador, uniendo al recurso una copia de su proposición, otra de la Comunicación del Gobernador y otra del acta de la sesión.

Pasado á votación la proposición del señor Martí, quedó aprobada por 19 votos contra 3 de los señores Castaño, Fuster y Presidente.

El señor Castaño, hizo constar que había votado en contra por entender que la protesta debía ser sólo del señor Martí y tener este el camino espedito para hacerlo sin necesidad de la cooperación del Ayuntamiento.

El señor Pou le contestó diciendo que la amonestación del señor Gobernador iba dirigida contra un Concejal y que por lo mismo entendía que el Ayuntamiento debía hacerse solidario del asunto. El debate quedó terminado.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Junio último, que debe ser publicado en el «Boletín Oficial.»

Se enteró de un oficio de la Isla Marítima ofreciendo al Ayuntamiento el transporte gratuito de los ganados que desde Ibiza se presenten á la Exposición Provincial de ganados y de los fuegos artificiales para las Fiestas y Fiestas.

Otros dictámenes
A propuesta de la Comisión de Fomento se acordó prevenir á don José Bordoy, que dentro del plazo de 15 días, solicite el permiso necesario para poner en condiciones de poder ejercer su industria por medio del motor de gas, que sin ellas tiene instalado en su fábrica, é imponerle una multa por no haberlo hecho.

De acuerdo con la misma Comisión se acordó desestimar la solicitud presentada por don Vicente Mota, Administrador de la Carcel de esta Ciudad, sobre gratificación de servicios prestados.

Se sometió á la aprobación del Ayuntamiento el presupuesto presentado por el jefe de la Carcel, sobre limpieza general de dicho edificio, quedando aprobado.

Se acordó autorizar á la Compañía Mallorquina de electricidad, para el traslado de la caseta de transformación que hoy existe en la calle de Cererols.

La cuestión de las sepulturas
Se dió lectura al dictamen de la Comisión de Fomento y Beneficencia referente al asunto de las sepulturas, ultimamente construidas en el ensanche del Cementerio.

El señor Ramis, dijo que no iba á combatir el dictamen sino á hacer algunas aclaraciones, pues si bien es verdad que el Arquitecto dijo que vigiló las obras y varió su curso, también dijo que no las había visto hasta el día que fué á examinarlas con la Comisión.

Censuró dichas contradicciones, diciendo: esto es un gato encerrado, (voces de aprobación en el público.)

Censuró también que se dieran cantidades á cuenta al Contratista.

Dijo que no era enemigo ni del Arquitecto ni del Contratista y que si suscitó el asunto fué por ver el abuso cometido; añadiendo que tenía por seguro que en el ánimo de todos los Concejales estaba, que ni el Arquitecto ni el maestro de Obras pueden continuar en el Ayuntamiento, pues el dictamen le dice, dictamen que no he querido firmar porque se ha dicho que estaba enmendado con dichos señores.

El señor Martorell, dijo que al asistir á las reuniones no hizo más que encausar la cuestión, pues como el señor Ramis había hablado, de gato encerrado y esto á su entender quería decir que había intermediado cuestión de dinero en beneficio de alguien, deseaba que el señor Ramis dijera que entendié por gato encerrado.

Rectificó el señor Ramis diciendo que entendía por gato encerrado el incumplimiento de un deber.

El señor Martorell agradeció dichas explicaciones al señor Ramis, lamentado que solo se dirigiera á él y no á los demás concejales.

El señor Alcalde dijo que dado los muchos trabajos que hoy pesan sobre el Arquitecto, como son los proyectos de Matadero, de reforma de la Plaza de Abastos y otros de suma importancia y

entendía que debían dispensársele estas faltas tan secundarias.

Insistió el señor Ramis diciendo que estaba conforme que sobre el Arquitecto pesaran trabajos importantes, pero la que no entendía era que por estos trabajos hubiesen de quedar abandonados los demás.

Es mas, añadió, este señor que dice que no tiene tiempo para vigilar todas las obras, lo tiene para dirigir otras de distintas Corporaciones, como son las de la iglesia de Esporlas, como Arquitecto diocesano.

Pasado á votación el dictamen quedaron aprobados por unanimidad los extremos relativos al Contratista y por los votos de los señores presentes menos el del señor Alcalde, relativo al Arquitecto y Maestro de obras.

Al votarse este último salió el señor Ramis.

Otros asuntos
Se aprobó un dictamen del señor Síndico en el expediente de los mozos que deben ser incluidos en el reemplazo del año próximo, referente á ignorado paradero de sus padres.

Se aprobaron varias cuentas de la Comisión de Ensanche y Murallas.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Fiestas y Fiestas proponiendo que en la expedición de billetes se abone el cuatro por ciento.

Se dió cuenta de otro dictamen de la Comisión de Fiestas y Fiestas, proponiendo que cuando la pareja de gigantes sea presentada á algún concurso, durante el tiempo que continúe el actual Ayuntamiento, se abone al autor de los mismos don Pedro Cedre, el 25 por 100 del valor del premio que obtengan, acordándose que quedara por ocho días sobre la mesa.

Se presentó el presupuesto adicional al ordinario del corriente año, acordándose que quedara sobre la mesa.

Igualmente se presentó el presupuesto ordinario de la carcel para el año 1905, quedando aprobado.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Hacienda manifestando que existe crédito para las obras proyectadas en el paseo de la Rambla.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se acordó que pase al señor Síndico, para su informe una instancia, y antecedentes relativos al cierre de la calle del Corral de esta ciudad.

A propuesta de la Comisión de Obras se acordó que se forme el correspondiente expediente de apremio, al propietario de la casa números 2, 6 y 8 de la calle de Santa Fé, por falta de pago de una parcela de avance.

Se acordó que quedara sobre la mesa un dictamen de la Comisión de Obras, proponiendo que se concedan prórrogas á los contratistas, á no ser en casos excepcionales y que se señale un premio para las denuncias que resulten ciertas.

Se dió lectura al dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía, sobre el proyecto de construcción de un nuevo Matadero y bases de adquisición del solar para emplazarlo, el cual conocen ya nuestros lectores.

El señor García Orell, suplicó á los señores que se fijaran en el asunto por tratarse de una de las mejoras mas importantes de las que se han presentado hace años.

Explicó los trabajos realizados por la Comisión y los medios que propone para la realización del proyecto y los fundamentos en que se apoya para hacerlo.

El dictamen quedó aprobado por unanimidad.

Se hicieron algunas otras proposiciones de menor importancia y se levantó la sesión.

Teatros

Lírico

La novedad de anoche era el debut de la *Mujer voladora*, espectáculo que resulta interesante y la trampa es muy notable por efectuar movimientos en todos sentidos.

El público aplaudió. La concurrencia era numerosa.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Llegada del Rey á San Sebastián
Madrid 13 á las 13'55
San Sebastián.—Ha llegado el tren régio á las 9'40 de la mañana.

Esperaban á S. M. en la estación los Príncipes de Asturias, los generales Blanco, Zappino y Viniestra, otras autoridades y un piquete de infantería que hizo los honores de ordenanza.

El alcalde dió la bienvenida á los reales huéspedes entregando ramos de flores á la Reina, á la Princesa y á la Infanta.

VINOS MALLORQUINES

PUROS GARANTIDOS SIN ADULTERACION NO SE ADICIONA agua, polvos ni substancias químicas de ninguna clase COMPONESE UNICA y exclusivamente del producto de la uva. SON FABRICADOS por el mismo fabricante que los expende.

A PRECIOS VERDADERAMENTE ECONOMICOS

PLAZA DE COLL 10.—PALMA

Esquina á la calle de Cordelería—Punto de parada del Tranvía

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DE AGUAS MINERALES

San Hilario Sacalm—Hotel Martin

Abierto el 1.º de Julio. Para encargo de habitaciones y referencias dirigirse á la Sucesoral RESTAURANT-HOTEL MARTIN, Rambla Centro, 5, BARCELONA, donde se despachan los billetes para los coches que prestan el servicio directo de la estación de Hostalrich al Establecimiento.

Fotografía de J. Truyol

— Calle de la Marina junto al Cinematógrafo —

Retratos de todos tamaños, en Albumina, Bromuro, Platino y al Oleo.

Las músicas tocaron la Marcha Real.

Júbilo en San Petersburgo

Madrid 13 á las 19'10

San Petersburgo.—Se ha recibido por diferentes conductos la noticia del desastre sufrido por los japoneses en el ataque de Port-Arthur, causando inmensa sensación é indescriptible júbilo.

El efecto producido por la voladura de las minas es espantoso, 3.0000 japoneses volaron al aire, muriendo aplastados por los grandes desprendimiento de tierras.

A pesar de todo, la noticia no ha sido confirmada oficialmente.

Detalles del ataque
Madrid 13 á las 19'45

» » » 10'50
» » » 19'55
» » » 20'00
» » » 20'05
» » » 20'10

Londres.—Llegan nuevos detalles del asalto que intentaron los japoneses contra Port-Arthur.

Según parece el domingo por la mañana los japoneses emplazaron numerosas piezas de sitio y de campaña en los puntos estratégicos, dominando los fuertes de la plaza á los que cañoneaban con violencia, logrando apagar los fuegos de las baterías, avanzando las suyas y tomando posiciones las avanzadas.

Al amanecer del lunes los japoneses atacaron de frente é intentaron asaltar las posiciones siendo rechazados con grandes pérdidas.

Al entretanto los rusos concentraban efectivos en los sitios más amenazados, diezmado á los asaltantes con las ametralladoras y cañones de repetición.

A las siete de la mañana los japoneses se retiraron comenzando el ataque por mar y contra las posiciones del sur al objeto de dividir al enemigo.

Una hora después se inició de nuevo el cañoneo reproduciéndose el asalto, lanzándose á la vez veinte batallones, mientras el resto atacaba los flancos.

La carnicería era terrible pues los japoneses atacaban á la bayoneta mientras la artillería bombardeaba las posiciones de la retaguardia.

En este asalto fueron tambien rechazados quedando las trincheras cubiertas de muertos y heridos.

Entonces los japoneses se concentraron para reanudar el ataque contra los fuertes, reproduciendo el asalto obligando al enemigo á retroceder.

El general ruso Stiessel dispuso que se dejase que los ja-

poneses ocupasen todo el campo.

Cuando ya había más de 6000 hombres que lo ocupaban ordenó dar fuego por medio de la electricidad á las fogatas, estallando miles de kilos de pólvora y dinamita que aniquilaron á los japoneses.

Las últimas noticias

Madrid 13 á las 20'15

Los últimos despachos de Mukden y de San Petersburgo, dicen que los japoneses atacaron el domingo último á Port-Arthur, pereciendo 30 mil á causa de la voladura de varias minas del campo atrinchado.

Confirman esta noticia los informes rusos y los japoneses.

Mencheta.

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola.	101 00
Crédito Balear.	101 50
Salinera Española.	149 00
Bonos Municipales.	41 00
Obligaciones al 6 por 100.	104 00
Obligaciones al 5 por 100.	102 00
Isléñas.	56 00
Obligaciones de la Isla.	104 00
Ferrocarriles de Mallorca.	60 00
Aiumbrado por Gas.	89 00
La Económica.	10 00

VALORES PUBLICOS

Madrid 12	
4 p.8 interior.	77 05
Amortizable al 5 p.8.	97 95
Carpetas.	00 00
Banco de España.	476 00
Tabacos.	417 00
Francos.	00 00
Libras.	00 00

Espectáculos

Teatro Lírico

Función para hoy por la Compañía de espectáculo mágico, fantástico, escéntrico; de la que forma parte Misi Delia y Watiri. Presentación de la mujer que vuela. A las nueve.

Entrada general: 0'60 pta.

Cinematógrafo Truyols y C.ª

Funto al Cuartel de Caballería

Grande y variada funciones para hoy á las 10 y 8 de 10 noche.

GRAN HOTEL DE ESPAÑA

UNICO EN VALENCIA

Restaurant de primer orden y servicio permanente para todos los gustos. Se sirve Paella Valenciana en 15 MINUTOS Biscuit glace y toda clase de helados á precios sin competencia.

Habitaciones todas á la calle comedor con 12 balcones á la Plaza de Emilio Castelar y calle del pintor Sorolla, entrada por la de Moratín.

La comodidad, el buen servicio y seriedad que acreditan este establecimiento es la garantía mayor que puede ofrecer para llenar las aspiraciones de su numerosa clientela sin necesidad de valerse de ganchos como lo hacen otros de su clase.

LIQUIDACION PERMANENTE

Artículos para señora y caballero Lanerman, Sedería y géneros blancos. Pañuelos de toda clase. Venta de retazos en seda, lana y algodón.

MIGUEL MATAS (A) PERICO

Colón 17, 19 y 21

PRECIOS BARATISIMOS

PARA ROPA BLANCA y de buena y entera confianza. Dirijirse Almacenes Montaner, Sindicato 2 y 10.

ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS DE LAS ISLAS BALEARES

SALIDAS DE LA PENINSULA De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y viernes a las 18'30. De Barcelona para Mahón, directo domingo a las 18'30.

De Barcelona para Mahón con escala en Alcúdia y Ciudadela, martes a las 14. De Valencia para Palma con escala en Ibiza, viernes a las 12. De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, sábados a las 18'30. De Alicante para Palma con escala en Ibiza, domingos a las 12.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, viernes a las 12. De Mahón para Barcelona directo, viernes a las 18'30. De Mahón para Barcelona con escala en Alcúdia y Ciudadela, domingos a las 6. SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA De Palma para Mahón, jueves a las 18'30. De Mahón para Palma, martes a las 18'30.

SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS. QUE RIGE DESDE EL 10 ABRIL 1888. De Palma a Manacor y Felanitx: a las 7'40 m., 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) t. De Palma a Manacor y La Puebla: a las 7'40 m., 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) t.

De Manacor a Palma: a las 2'30 (mixto); 6'30 m. y 5'15 t. De Manacor a Felanitx y La Puebla: a las 6'30 m. y 5'15 (mixto en los ramales) t. De Felanitx a Palma, Manacor y La Puebla: a las 6'40 m., 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) t. De La Puebla a Palma, Manacor y Felanitx: a las 6'55 m., 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) t.

Table with columns: Puntos de Parada, Salidas, Llegadas. Lists various ports and their corresponding train schedules.

BARATURA VERDAD POR FINAL DE TEMPORADA

ALMACENES MONTANER

Calles del Sindicato números 2 a 10 y del Milagro números 1 a 11

OCASIONES SINGULARES

Para Caballero.—Ricos trajes Chavot a 6 pesetas corte y otros muchos artículos a precios fabulosamente baratos. Para Señora.—Vestidos de seda a 25 pesetas, de alpaca a 8 y de Vichy superiores a 5'50, además de infinidad de artículos a precios baratísimos.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a Ptas 2'50 semanales

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España ADCOCK Y C.ª

Sucursales en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

INCA, San Bartolomé, 27

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de todas las naciones; en tónico digestivo y

anti-gastrálgico; «cura» el 98 por 100 de los enfermos del «estómago» e intestinos; aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y

hayan fracasado todos los demás medicamentos «Cura» el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridemia, anemia y

clorosis con dispepsia; las «cura» porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo como más digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa «Cura» el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Eli-

xir de Saiz de Carlos», de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños.

No sólo «cura», sino que obra como preventivos impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra «Stomaltix» marca de fábrica registrada. De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid y principales farmacias de Europa y América

GRAN REGALO

A LOS SUSCRIPTORES DE LA ALMUDAINA. MAGNIFICA PRIMA

de una bonita oleografía representando el Arbol Genealógico de Jesucristo (desde Abraham) publicada con licencia del ordinario. La mencionada lámina, de buen tamaño, se vende en toda España al precio de 5 pesetas y la ofrecemos a los suscriptores de LA ALMUDAINA al infimo precio de DOS PESETAS siempre que se acompaña el adjunto supón.



INSTRUCCIONES

Córtese el cupón y acompañado de 2 pesetas se entregará un ejemplar de la oleografía Arbol Genealógico de Jesucristo (desde Abraham) en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2 Palma. Es indispensable la presentación del adjunto cupón.

La curación de las hernias (quebraduras) eventraciones y relajaciones

Los inventos Ramon, con cinco Reales Privilegios, dignísimos, aprobados, admirados y elogiados por las Reales Academias de Medicina y Cirugía de España y por cuantas del extranjero se han presentado y recomendadas, por humanidad y en justicia, por todos los médicos sin excepción, son una garantía de que hoy solo sufre el desdichado o el que divaga sin fija orientación; hoy, si alguien tuviese el «gusto» de recomendar a determinada casa, nacional o extranjera, en perjuicio de los adelantos materiales de la de Ramon, no podría decir qué hay mejor; si lo dijera, no sería capaz de sostenerlo; solamente podría alucinar a los que no preven las consecuencias, diciendo que la casa que patrocina vende barato. HERNIADOS, PODEIS CON TODA SEGURIDAD OBTENER CURACIÓN RADICAL: no olvidéis que en esta dolencia, lo que «debe hacerse debe hacerse» bien para salir de molestias, sufrimientos y peligros. Pidase el folleto LA CLARIDAD.

Carmen 38 1.º - Barcelona

AVISO Un perito auxiliar del ortopédico especialista D. Pedro Ramon, los días 11, 12, 13, 14 y 15 del venidero Agosto se hallará en Palma y recibirá de 9 a 11 y de 6 a 8 en el Hotel Balear (Plaza Mayor).

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS. Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todas formas y tamaños según croquis. Ventas de tierras refractarias. Fábrica: Bordeta, Teléfono número 3.277. Despacho: Princesa y Cotonero, 6, Teléfono 1.647, Barcelona.

Galera

Se desea adquirir una en blanco y de reciente construcción, con cabina interior para seis asientos.

Se venden

varias fincas en Santa Catalina que dan buenos réditos. Informarán Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, 10.

VENTA

Se venden dos caballos de gran estatura con dos carruajes de cuatro ruedas y un carrutón de dos ruedas. Darán razón en la calle del Palmer n.º 5 en Inca.

CRIADA

Se necesita una en los Almacenes Montaner, Sindicato 2.

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» (purgaciones) «Gonorreas» y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica a «3 pesetas» en todas las farmacias y en Palma a la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente, la «tisis» en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippo, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las «Perlas Casile», que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir «no más tisis». Si por desdichado no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados «Confitos Casile», que asociados a las «Perlas» combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compramos el «Bálsamo Casile», que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son «fonia» (debilidad del estómago), «digestiones laboriosas o difíciles, pirosis o acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridemia» y toda clase de «dispepsias», haciendo desaparecer al momento los «vómitos, ardores y pesadez», sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; todos los días a las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confitos Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 349, Barcelona, en Palma de Mallorca en la farmacia de DON JUAN VALENZUELA, plaza de la Cuartera, núm. 14. y de DON IGNACIO SERRA, Jaime II, 21.

PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner

Advertisement for 'CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO' hair product. Includes text: '¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO'. Features an illustration of a woman and a man, and mentions 'El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pue mediante contrato'.

Advertisement for 'LA CATALANA' insurance company. Text: 'LA CATALANA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA. Domiellada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 6. Agente general de Baloares: Baltasar Pujol, Unión, 57, frente la plaza del Mercado.—PALMA.'